

 **Impacto Científico**

**Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

Depósito legal ppi 201502ZU4641

Vol. 10. N°1. Junio 2015. pp.34-51

Desempeño de los estudiantes de educación informática en la práctica profesional III (*) de la Universidad del Zulia

Jellicy Narváez Serra y Pedro Aguillón Vale

*Universidad del Zulia. Núcleo Costa Oriental del Lago
jellicynarvaez@gmail.com*

Resumen

Este artículo pretende analizar el desempeño de los estudiantes que cursan la unidad curricular Práctica Profesional Docente nivel III, de Educación Informática en el Programa Educación del Núcleo Costa Oriental del Lago, de la Universidad del Zulia (Núcleo LUZ-COL). El estudio se centra en los lineamientos teóricos de Arrieta y Meza (2000), Escobar (2007) y Sayago y Chacón (2006). La investigación de carácter descriptiva abarca una muestra de 50 estudiantes que cursaron la asignatura durante el primer y segundo periodo de 2012, donde la información se recolectó mediante una ficha personal suministrada a cada participante, además de la aplicación de un cuestionario con preguntas de amplio desarrollo. El análisis arrojó los siguientes resultados: a) el mayor porcentaje de estudiantes pertenecen al sexo femenino, mientras la edad promedio de egreso se ubica en 22 años; b) los estudiantes tienen como expectativas desarrollar mayores habilidades y destrezas para impartir sus clases y obtener herramientas para ejercer el rol docente de manera eficaz; c) los estudiantes comparten sus conocimientos previos, así como las experiencias adquiridas en los diferentes niveles educativos donde ejecutan sus prácticas. Se concluye que al finalizar el nivel III de la práctica profesional, los estudiantes demuestran estar capacitados para desempeñarse en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo venezolano, así como planificar, organizar, ejecutar y controlar actividades y procesos en el campo científico y tecnológico referido al área de informática.

Palabras clave: Desempeño estudiantil; práctica profesional docente nivel III, educación informática; Programa Educación del Núcleo LUZ-COL.

Student performance of informatics education In the professional practice III

Abstract

This article analyzes the performance of students pursuing the Professional Practice Teaching curriculum unit level III, Informatics Education in the Education Program Nucleo LUZ-COL. The study is centered on theoretical guidelines of Arrieta and Meza (2000), Escobar (2007) and Sayago and Chacon (2006). The descriptive character research covers a sample of 50 students who completed the course during the first and second quarter of 2012, where information was collected through a personal record provided to each participant, besides the application of a questionnaire comprehensive development. The analysis showed the following results: a) the highest percentage of students are female, while the average of egress age is at 22 years; b) the students have as expectations develop greater skills and abilities to teach their classes and get tools to exercise effectively teaching role; c) the students share their prior knowledge as well as the experiences gained in the different educational levels which run their practices. It is concluded that at the end of the level III of professional practice, the students demonstrate to be able to perform at any level and type of the Venezuelan educational system and plan, organize, execute and control activities and processes in scientific and technological fields referred to informatics field.

Keywords: Student performance; professional practice teaching level III; informatics education; Education Informatics in the Núcleo LUZ-COL

Introducción

Uno de los grandes retos presentes en la sociedad venezolana es optimizar de manera significativa la calidad de la educación, considerando que éste es uno de los principales indicadores para medir el índice de desarrollo humano de un país. La calidad está asociada a acciones educativas vistas no sólo desde la perspectiva del docente quien asume el rol de guía y orientador del proceso de enseñanza, sino también desde el estudiante al establecer lo que aprende, cómo lo aprende y para que lo aprende.

Los antecedentes de los sistemas educativos tradicionalmente anclados, por una parte, en la academia y educación humanística, y por otra, en la percepción de lo técnico y tecnológico como actividades manuales de segundo orden, pesan sobre los nuevos enfoques de tecnología como la capacidad general de resolver problemas tecnológicos.

Conscientes de esta realidad, las instituciones de educación superior como la Universidad del Zulia, ajustadas a los lineamientos contemplados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en

la Ley de Universidades, han desarrollado un plan donde presentan una serie de estrategias institucionales para cumplir su misión y adaptarse a las necesidades del entorno. Una de ellas está dirigida a introducir opciones curriculares para la formación de pregrado, centradas en la cooperación educativa, el aprendizaje independiente y la flexibilidad de los planes de carrera (La Universidad del Zulia, 2000).

Desde una perspectiva amplia, en este trabajo se asumirá el concepto de práctica aportado por Narváez (2007) como aquella actividad que incluye el lenguaje, instrumentos, documentos, imágenes, símbolos, roles definidos, criterios especificados, procedimientos codificados, regulaciones y los contratos que se determinan para una variedad de propósitos. También comprende todas las relaciones implícitas, normas no escritas, instituciones reconocidas, percepciones específicas, sensibilidades afinadas, comprensiones encarnadas y las nociones compartidas de la realidad, entre otras.

De manera más concreta y aunada a los propósitos de esta investigación, las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante; permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. La ejecución de este ejercicio profesional admite a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad.

Por consiguiente, las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; pues en ellas confluyen un continuo diálogo entre la formación recibida en la universidad y el entorno real. En este sentido se espera que la realidad en la cual se insertan los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

Por otra parte, el desarrollo de la práctica profesional propone un vínculo bidireccional en que el binomio teoría y práctica se asimilan mutuamente, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el conocer en la práctica, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia. Aunado a esto, la práctica profesional viene a ser el componente interdisciplinario responsable del acercamiento progresivo y secuencial del estudiante al ejercicio profesional (Álvarez de Fernández, 2000).

Para Arrieta y Meza (2000), las prácticas profesionales docentes no son una actividad que deben realizar los estudiantes de educación como un simple requisito de grado, todo lo contrario, éstas deben constituir una actividad presente en todas las manifestaciones del aspirante a la carrera docente, donde la formación general, el núcleo de formación y la especialización propiamente dicha se desarrollan en una interrelación armónica y equilibrada.

En consecuencia, el desarrollo de la práctica profesional tiene el propósito básico de brindar orientación hacia la competitividad y los conocimientos en el área de informática y educación, permitiéndole a los pasantes planificar, dirigir, organizar, ejecutar y controlar actividades, procesos, recursos y situaciones para la formulación y diseño de estrategias en la solución de problemas en el ámbito educativo, científico y tecnológico, tomando en consideración sus competencias cognitivas, psicomotoras y afectivas.

En concordancia con esto, se considera pertinente estudiar en detalle cómo es el desempeño de las actividades que desarrollan los estudiantes que cursan la unidad curricular Práctica Profesional Docente nivel III, específicamente en la licenciatura en Educación, mención Informática, que se facilita en el Programa de Humanidades y Educación del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia.

Desempeño docente

El desempeño docente constituye el principal factor de calidad del servicio educativo. En tal sentido, asumir la docencia como profesión implica fundamentarse en lo más valioso del patrimonio cultural de la humanidad y ejercer la actividad con responsabilidad, organización y efectividad. Por ello, se hace necesario contar con un perfil docente centrado en competencias básicas y específicas.

Para Montenegro (2003), el desempeño del docente se entiende como el cumplimiento de sus funciones; hallándose determinado por factores asociados al propio docente, al estudiante y al entorno. De allí que, el desempeño se ejerce en diferentes campos o niveles: el contexto socio-cultural, el entorno institucional, el ambiente de aula, y sobre el propio docente, mediante una acción reflexiva. Este autor indica que el principal indicador de desempeño es la formación de personas íntegras y competentes que se pueden desempeñar con éxito en cualquier escenario de la vida.

Por otra parte, el perfil docente se define como el conjunto de rasgos que caracterizan al profesional de la educación; este es importante ya que se constituye en un modelo a seguir en el proceso de formación y desempeño docente. La formación de personas como ser integral está asociada al desarrollo de sus competencias básicas. La formación profesional está asociada al ejercicio de unas competencias específicas propias de la naturaleza del ser educador.

Prácticas profesionales

De acuerdo con la Política para la Formación Docente (1983), emanada del Ministerio de Educación de la República Bolivariana de Venezuela y citada por Arrieta y Meza (2000), las prácticas profesionales constituyen uno de los

componentes del currículo en torno al cual la formación general, formación pedagógica y formación especializada, se integran en función del perfil del egresado.

En consonancia con estos lineamientos, las prácticas docentes no sólo deben concebirse como una actividad que deben realizar los estudiantes de educación como simple requisito de grado, sino que ellas deben estar presente en todas las manifestaciones del aspirante a la carrera docente, donde la formación general, el núcleo de formación docente y la especialización propiamente dicha se desarrollan en una interrelación armónica y equilibrada (Arrieta y Meza, 2000).

De tal manera, las cátedras de Prácticas Profesionales para la Docencia, no son simples asignaturas, sino una aplicación de conocimientos teórico-prácticos, adquiridos mediante las asignaturas que componen el mapa curricular de la carrera Educación. Asimismo, se establece que los participantes son expuestos a una situación real, con todas las implicaciones, responsabilidades y problemas que esto lleva. Durante su desarrollo, el participante tendrá la oportunidad de aplicar lo aprendido en las asignaturas de formación general, a la par con las asignaturas propias de la especialidad en Informática.

Diferencia conceptual entre las prácticas profesionales docentes y las prácticas en general

Desde la perspectiva del contexto universitario, el término prácticas profesionales docentes se diferencia de las prácticas en general debido a que, éstas últimas se entienden como situaciones didácticas a través de simulaciones que se van aproximando a las prácticas profesionales reales; se realizan en el aula universitaria o extra aula, en laboratorios, salas o talleres, entre otros (Sayago y Chacón, 2006). Estas últimas tienen un carácter eminentemente práctico por cuanto aceptan la singularidad de la enseñanza de cada disciplina, estableciendo una relación dicotómica entre las actividades teóricas y prácticas, otorgándole a la teoría la fuente de principios que guían la acción y la práctica, el punto desde donde se originan y contrastan los problemas.

En cambio, las prácticas profesionales docentes constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto pasante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en diversos escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente (Sayago y Chacón, 2006).

En las prácticas profesionales docentes también confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos y tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares y las características propias del contexto socio cultural. En esta perspectiva, abren un abanico de posibilidades al estudiante, quien analiza críticamente su actuación de aprendiz y de enseñante, a la vez tiene oportunidad de discutir, contrastar y reconstruir la experiencia docente asumiéndola como objeto de análisis.

Las prácticas profesionales docentes en la Universidad del Zulia

La concepción educativa de la Universidad del Zulia se fundamenta en la formación de profesionales integrales, es decir, instruir hombres de una manera holística capaces de desempeñarse idealmente en su ejercicio profesional, desarrollando su pensamiento crítico, creativo y participativo, dirigida por valores éticos, científicos, estéticos, culturales, en el ámbito comunitario y en el científico-técnico para alcanzar las metas individuales y comunes.

Según la Comisión de Currículo de la Universidad del Zulia, las prácticas profesionales para la docencia se definen en los siguientes términos:

“La Práctica Docente es un área del currículum cuya planificación, organización y ejecución se orienta a la ubicación de los estudiantes en situaciones reales y concretas con personas o grupos de personas, ambientes, materiales, instrumentos, procesos y estrategias con el objeto de que observe, conozca, comprenda, analice situaciones, ensaye y ejercite un hacer específico, concentrando armónicamente el conocimiento con la realidad educativa, desarrollando destrezas, habilidades y actitudes propias de la docencia” (Comisión de Currículo, LUZ, 2007).

Desde esta concepción, la práctica docente ubica al estudiante de educación en la realidad educativa nacional, por lo que no puede atribuírsele el apelativo dado por algunos docentes como una actividad simulada, por cuanto ella se efectúa según una planificación específica, llevada a cabo en un instituto oficialmente establecido, con estudiantes regulares pertenecientes a dichos institutos educativos, quienes luego serán evaluados de acuerdo con los contenidos expuestos por el pasante en sus aulas.

La diferencia entre las clases impartidas durante el desarrollo de la práctica docente y las ejecutadas en el ejercicio profesional, es que en el primer caso se trabaja bajo condiciones controladas, sujetas a la evaluación por parte del docente asesor y del docente colaborador, mientras que en el segundo caso, siendo la situación no controlada, hay más libertad de acción por parte del docente.

Las unidades curriculares prácticas profesionales para la docencia poseen carácter obligatorio, teniendo como propósito fundamental brindar orientaciones a los estudiantes hacia la competitividad y los conocimientos en el área de informática y educación, permitiéndole así planificar, dirigir, organizar, ejecutar y controlar actividades y procesos, recursos y situaciones, para la formulación y diseño de estrategias en la solución de problemas en el nivel educativo, científico y tecnológico.

Con el propósito de atender el carácter integral de las prácticas profesionales para la docencia, su desarrollo está organizado por niveles, los cuales están dispuestos en orden creciente de dificultad. Se inician el primer semestre con práctica profesional para la docencia nivel I; luego prosigue en el octavo la práctica profesional para la docencia nivel II, y finalmente se tiene la práctica profesional para la docencia nivel III, ubicado en el décimo semestre, que a su vez forma parte del eje aplicación, lenguaje, desarrollo del pensamiento y valores.

Características y objetivos de la práctica profesional docente nivel III

La práctica profesional para la docencia nivel III representa la última unidad curricular del eje de aplicación; es la cátedra que permite a los estudiantes o pasantes demostrar los conocimientos, competencias y valores adquiridos durante su formación como docente. En ella el pasante debe realizar las pasantías docentes con la finalidad de administrar los conocimientos mediante un proceso de ejercitación y aprendizaje sistemático e intensivo, el cual es desarrollado tanto en ambientes universitarios como en los centros de aplicación, que es donde debe prevalecer un verdadero sentido de responsabilidad tanto del docente como del alumno.

Para la realización de estas prácticas es indispensable el establecimiento de convenios con las instituciones o centros de educativos en donde se llevarán a cabo y se sujetarán a la normatividad vigente. En estos documentos se establece y regula la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes, las responsabilidades y compromisos de las partes involucradas. Para ello deben considerarse los siguientes aspectos: periodos y modalidades de inserción y responsabilidades de los pasantes, objetivos y productos esperados de la práctica; modalidades y criterios de evaluación del desempeño.

La evaluación de las prácticas profesionales será producto de una actividad de colaboración entre la entidad receptora y la universidad, basada en el análisis de los reportes escritos de las entidades y la supervisión de los tutores. Se ponderará la evaluación realizada por la entidad, en virtud de que se persigue que el estudiante desarrolle la capacidad de insertarse creativamente en el espacio laboral y en función de los requerimientos profesionales que demanda la entidad en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

Hacia una definición de perfil de competencias

Algunas universidades han considerado que el enfoque de competencias surge, gracias a los cambios ocurridos en la economía mundial; en donde las transformaciones del mercado exigieron adoptar modelos de producción flexibles. Igualmente, las transformaciones productivas ocurridas a partir de la década de los ochenta, llevó a una mayor exposición a la competencia mundial y a la presión por el mejoramiento de la calidad. La empresa tuvo la necesidad de diferenciarse en el mercado a partir del desarrollo del factor humano, buscando estrategias para generar ventajas competitivas y crear fuerza laboral más competitiva.

En ese sentido, se introduce el concepto de formación continua sin requisito de ingreso y con métodos de capacitación flexibles y accesibles. Se piensa entonces, en pasar de un sistema de capacitación regido por la oferta a uno regido por la demanda, mejorando la cantidad y la calidad de la capacitación.

De allí, la existencia de definiciones variadas de competencias; a saber: competencia es la capacidad efectiva que conduce al éxito en una actividad laboral identificada. Capacidad que se podría medir en términos de desempeño, real y demostrada. Conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información; construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño efectivo. Conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, función, actividad o tarea incorporando ética y valores.

Cabe considerar que las competencias, se corresponden con las tareas que en docencia se realiza y la productividad que se tenga en el mercado laboral. De tal manera que la formación académica obtiene relevancia cuando permite resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos; permitiendo que el individuo reflexiones sobre lo que aprende y de la competencia que se adquiere. De tal manera que le permite vincular el saber y saber hacer.

Objetivos

El objetivo general que se plantea es analizar el desempeño de las actividades que desarrollan los estudiantes de la unidad curricular Práctica Profesional nivel III, de la licenciatura en Educación Informática en el Núcleo LUZ-COL. Como objetivos específicos se tienen: precisar los datos que identifican a los estudiantes cursantes de práctica profesional nivel III de la licenciatura en educación informática en el Núcleo LUZ-COL; distinguir las expectativas que registran los estudiantes al inicio de la práctica profesional nivel III; y examinar el dominio de las competencias docentes de los estudiantes de práctica profesional nivel III, en educación informática.

Tipo de investigación

La investigación se plantea del tipo descriptiva, por cuanto siguiendo el objetivo general se pretende analizar el desempeño de las actividades de los estudiantes de práctica profesional nivel III, de la licenciatura en educación informática del Núcleo LUZ-COL.

Población y muestra

La población estuvo conformada por los estudiantes que cursaron la unidad curricular durante dos periodos consecutivos: 23 alumnos para el primer periodo del año 2012 y 27 alumnos correspondientes al segundo periodo del año 2012, para un total de 50 estudiantes. El cuadro 1 registra las 3 características básicas que fueron consideradas para la escogencia de los estudiantes que inscribieron la práctica profesional nivel III en educación informática, los cuales conformaron la muestra a analizar en este estudio.

Cuadro 1. Características de la población

Características	Periodo		Sub total
	1° 2012	2° 2012	
a. Estudiantes que han cursado y aprobado todas las unidades curriculares del I y hasta el IX	12	23	35
b. Estudiantes que tienen pendiente cursar y aprobar una o dos unidades curriculares del área de Formación General - Programa Estudios Universitarios Supervisados (EUS).	1	0	1
c. Estudiantes que tienen pendiente alguna unidad curricular de la licenciatura.	10	4	14
TOTAL	23	27	50

Fuente: Los autores (2015)

Para recolectar la información necesaria y lograr los fines investigativos se requirió que los alumnos llenaran una ficha con los datos personales y académicos, además de entregar el macur actualizado con el fin de evidenciar el número de asignaturas cursadas y aprobadas durante la carrera. También se utilizó la técnica del cuestionario para desarrollar los dos últimos objetivos de la investigación.

Análisis y discusión de los resultados

Identificación de los alumnos

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico de esta investigación referido a la identificación de los estudiantes mediante sus datos registrados,

se pudo detectar que el sexo femenino ocupó el mayor porcentaje de participantes en práctica profesional nivel iii en educación informática. Así se tuvo que durante el primer periodo de 2012,16 estudiantes cursaron la asignatura, en tanto para el segundo periodo se contó con 17 estudiantes del sexo femenino, lo cual arrojó un promedio del 66% en ambos semestre.

En cuanto a los estudiantes del sexo masculino solo hubo 7 en el primer periodo y 10 estudiantes para el segundo periodo, que equivalió al 34% del total general. De estas cifras se pudo desprender que durante el lapso estudiado hubo mayor predilección por parte de estudiantes del sexo femenino a seleccionar la licenciatura en educación informática en el Núcleo LUZ-COL.

Cuadro 2. Promedio de semestres cursados por los alumnos

Semestres cursados	1ero 2012	%	2do 2012	%	Sub Total	%
9 semestres	13 alumnos	56,5	3 alumnos	11,1	16 alumnos	32
10 semestres	2 alumnos	8,7	17 alumnos	63	19 alumnos	38
11 semestres	2 alumnos	8,7	4 alumnos	14,8	6 alumnos	12
12 semestres	4 alumnos	17,4	1 alumnos	3,7	5 alumnos	10
Más de 12 semestres	2 alumnos	8,7	2 alumnos	7,4	4 alumnos	8
Total	23 alumnos	100%	27 alumnos	100%	50 alumnos	100%

Fuente: Los autores (2015)

Con relación al promedio de semestres cursados por los alumnos durante toda la carrera, en el cuadro 2se puede observar que 13 de ellos (56,5%) culminaron la licenciatura en nueve semestres, cifra que disminuyó significativamente en el segundo periodo de 2012 cuando sólo 3 alumnos (11,1%) finalizaron sus estudios en este tiempo. Otro dato importante arrojado por la ficha personal fue que en el primer periodo de 2012 solo 2 alumnos culminaron la carrera en 10 semestres, y 17 alumnos para el siguiente periodo, lo cual significó que los alumnos cursaron la licenciatura según el tiempo establecido en la Comisión de Currículo de la Universidad del Zulia (2007).

No obstante, en el cuadro también se precisan proporciones menores de estudiantes que cursaron más de diez semestres para culminar la carrera, indicador que demuestra la alta motivación personal y responsabilidad en los participantes para culminar sus estudios superiores en el menor tiempo posible, aminorando de esta manera su permanencia en la universidad y por consiguiente los gastos que ello genera.

Estas cifras se entrelazan con los datos registrados en el cuadro 3, donde se detallan las edades promedio de egreso que presentaron los estudiantes

cursantes de educación informática, es decir, se estableció la relación a menos semestres de estudios para culminar la licenciatura, los alumnos tienden a graduarse más jóvenes.

En este sentido, durante el lapso establecido se comprobó que la edad promedio de egreso fue de 22 años, que representó el 40%, seguido del 30% donde se ubicaron los egresados de 21 años y el 18% para los estudiantes que culminaron la carrera a los 23 años. Se pudo determinar que la mayor cifra de egresados con el primer y segundo porcentaje se ubicó durante el segundo 2012, con una sumatoria del 70%, mientras que el más bajo promedio del 2% se comprobó en el primero de 2012 con un solo egresado de 20 años, edad que puede considerarse muy provechosa para que los participantes puedan incursionar muy jóvenes en el campo laboral, y además proseguir estudios de cuarto nivel para especializarse en áreas vinculadas con la educación y la informática.

Cuadro 3. Edad promedio de los alumnos al cursar PP III

Edad	1ero 2012	2do 2012	Sub Total	Promedio
20 años	1 alumnos	0 alumnos	1 alumnos	2 %
21 años	6 alumnos	9 alumnos	15 alumnos	30 %
22 años	9 alumnos	11 alumnos	20 alumnos	40 %
23 años	4 alumnos	5 alumnos	9 alumnos	18 %
Más de 23 años	3 alumnos	2 alumnos	5 alumnos	10 %
Total	23 alumnos	27 alumnos	50 alumnos	100 %

Fuente: Los autores (2015)

Con respecto a la interrogante sobre si los estudiantes cursaron la práctica profesional nivel III con otra unidad curricular, los resultados del cuadro 4 arrojaron que el 70% de los participantes respondió de manera negativa, sin embargo una cifra porcentual del 30% afirmó estar cursando otra asignatura. Sobre el primer resultado se pudo precisar que 12 alumnos del primer periodo de 2012 y 23 del segundo periodo cumplían cabalmente con uno de los lineamientos del pensum de educación informática, donde se establece que al momento de inscribir la práctica profesional nivel III los estudiantes deben haber cursado y aprobado todas las unidades curriculares de la carrera.

Se detectó que el porcentaje menor de los participantes comparten con otra asignatura del pensum de estudio, entre ellas se menciona ingeniería del software, que pertenece al eje de formación profesional específica y está ubicada en el noveno semestre de la estructura curricular de la licenciatura en educación informática, para lo cual los alumnos deben solicitar autorización ante el Comité Técnico del programa para cursarlas conjuntamente.

Cuadro 4. Promedio de alumnos que cursa PP-III con otra UC

Alternativa	1ero 2012	2do 2012	Sub Total	Promedio
SI	11 alumnos	4 alumnos	15 alumnos	30 %
NO	12 alumnos	23 alumnos	35 alumnos	70%
Total	23 alumnos	27 alumnos	50 alumnos	100 %

Fuente: Los autores (2015)

Expectativas de los estudiantes

Al examinar las expectativas que registraron los estudiantes al inicio de la cátedra práctica profesional nivel III en educación informática, las respuestas proporcionadas por los participantes fueron plasmadas según las interrogantes planteadas, tal como se muestra en el cuadro 5.

En primera instancia, se tuvo que al consultar sobre las expectativas que tenían los estudiantes al inicio de esta unidad curricular, la mayor frecuencia de respuestas estuvo orientada al interés de los estudiantes en desarrollar habilidades para impartir clases y poner en práctica todo lo adquirido durante la carrera, que en términos porcentuales suman el 86%; mientras que en el menor porcentaje de las respuestas los estudiantes se manifestaron a favor de aprender de sus compañeros de clase, es decir, compartir el conocimiento a través del aprendizaje recíproco que constituye una estrategia de mucha utilidad para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje que pondrán en práctica en su futuro ejercicio profesional.

Cuadro 5. Expectativas con respecto a la cátedra de práctica profesional nivel III

A) Respuestas	Frecuencia	%
Desarrollar habilidades para impartir clase.	22	44
Poner en práctica lo aprendido durante la carrera.	21	42
Obtener nuevos conocimientos en cuanto a las técnicas para impartir clase.	18	36
Corregir las posibles fallas para impartir buenas clases.	17	34
Aprender de los compañeros y que ellos aprendan de mí (aprendizaje recíproco).	15	30

Fuente: Los autores (2015)

Sobre este particular, Ferro (2005) señala que actualmente los psicólogos cognitivos definen la expectativa como la evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta, lo que le permite al individuo predecir la probabilidad de que un acontecimiento se dé basado en la experiencia previa. Cuando el estudiante está en un aula, evalúa la probabilidad de realizar el procedimiento que se había propuesto y de recibir

una buena evaluación por parte del profesor. Las expectativas se forman a partir de la percepción de la competencia con respecto a la realización de una tarea, en combinación con los factores positivos y negativos anticipados.

Cuando el individuo se enfrenta a la actividad práctica, hace una evaluación del nivel de dificultad y de los conocimientos y destrezas que posee para llevarlo a cabo. Estas evaluaciones permiten hacerse una idea, de si la actividad propuesta es apropiada o no para la consecución de las metas, estimar el nivel de conocimientos y destrezas para realizar adecuadamente las actividades, el esfuerzo que debe invertir y predecir si alcanzará las metas propuestas.

Para este autor, existen dos tipos de expectativas: la de eficacia, que consiste en la estimación que realiza la persona de la probabilidad de que pueda ejecutar un acto, son apreciaciones subjetivas de la capacidad que tiene la persona para realizar una conducta con éxito. La otra, la expectativa de resultado, consiste en la estimación hecha por la persona sobre la probabilidad de que la conducta, una vez realizada, tenga consecuencias sociales, físicas y auto-evaluativas, son apreciaciones subjetivas de que se producirá un resultado específico si se lleva a cabo una determinada conducta de forma exitosa (Ferro, 2005).

Cuadro 6. ¿Qué esperas te debe aportar la PP-III?

B) Respuestas	Frecuencia	%
Herramientas para ejercer el rol docente de manera eficaz y/o mejorar las debilidades y posibles errores.	21	42
Experiencias en los diferentes niveles educativos	18	36
Consolidar los conocimientos previos	18	36
Manejo en la selección de los recursos instruccionales	17	34
Aprender a combinar lo humano con lo profesional	14	28
Como unidad curricular considero está completa	10	20
Aprender a controlar el miedo escénico (mejorar las debilidades y posibles errores cometidos al momento de desarrollar una clase)	9	19

Fuente: Los autores (2015)

Con respecto a la segunda interrogante, el cuadro 6 contiene las respuestas relacionadas a lo que el pasante considera le debe aportar la unidad curricular. Se pudo evidenciar que la mayor frecuencia de respuesta aportada por los estudiantes (42%) estuvo dirigida a la necesidad de requerir herramientas que les permitieran mejorar los posibles errores y debilidades al momento de ejercer el rol docente de manera efectiva; un 36% de la frecuencia se basó en el interés de experimentar vivencias docentes en los diferentes niveles educativos, otros estudiantes mencionaron que las experiencias docentes le

permitirán consolidar los conocimientos previos obtenidos en las diferentes unidades curriculares anteriormente vistas.

De igual forma, el 34% de los participantes indicaron que requería experimentar el manejo en la selección de los recursos instruccionales más adecuados en el desempeño de las actividades docentes; del mismo modo señalaron la importancia de aprender a combinar lo humano con lo profesional; así como también consideraron que la unidad curricular es completa en cuanto a los contenidos programáticos para el logro de los objetivos propuestos.

Se tiene que la práctica profesional docente en sí, se desarrolla sobre la base de un conjunto de experiencias de aprendizaje integradoras de carácter sistemático, progresivo y acumulativo que en conjunto le permite al sujeto en formación la intervención pedagógica de la realidad educativa, a fin de validar teorías y construir una praxis que consolide el perfil profesional. De igual forma, constituye un eje de aplicación en torno al cual el estudiante integra un conjunto de competencias adquiridas en los diferentes cursos del componente curricular.

Los alcances pedagógicos que establece la práctica profesional nivel III se operacionan mediante la realización de una diversidad de experiencias que impone la necesidad de una inducción sistemática que permita a los agentes que intervienen en el proceso: profesor asesor, profesor colaborador, profesor tutor y el pasante recibir la información requerida sobre los diferentes aspectos de la administración y evaluación de las unidades que la conforman.

Cuadro 7: Cuál sería tu aporte para el desarrollo de la unidad curricular PP-III?

C) Respuestas	Frecuencia	%
Compartir los conocimientos previos	20	40
Plantear ideas novedosas acordes con las necesidades del grupo	15	30
Alternativas para seleccionar las estrategias idóneas para desarrollar las clases	13	26
Proponer el cumplimiento de las normas	10	20

Fuente: Los autores (2015)

En torno a la siguiente interrogante, el cuadro 7 contiene la diversidad de respuestas dadas por los estudiantes sobre su aporte al desarrollo en sí de esta unidad curricular. Los resultados dejaron entrever el amplio porcentaje de respuesta que marcó la disposición demostrada por los pasantes en compartirlas conocimientos de experiencias previas con el grupo, lo cual es de vital importancia por cuanto les permite el enriquecimiento de los aprendizajes.

Otros por su parte, plantearon ideas acordes con las necesidades del grupo para el logro de los objetivos propuestos en la unidad curricular llevando al mejor desempeño de las actividades a cumplir dentro de las instituciones educativas y la universidad. Un grupo menor conformado por el 20% se pronunció para proponer el cumplimiento de normas entre los pasantes cursantes de la unidad curricular para así de esta forma consolidar los roles, tareas y deberes de todos los entes involucrados en el desarrollo de la práctica en el nivel III.

En este punto debe considerarse que cuando se forma a un docente para que eduque en el siglo XXI, debe partirse del hecho de que la educación formal también debe educar en valores y en principios éticos tales como la integración social, la igualdad, la solidaridad que no sólo le permite desenvolverse en la vida familiar, cultural, comunitaria y política sino también darle un sentido más profundo y más crítico a su actividad laboral. La educación informática está estrechamente relacionada con las habilidades, con las calificaciones y actitudes necesarias para desempeñar eficazmente cada puesto de trabajo; gira en torno a una visión optimista de la función social de la educación superior en una época de crisis.

Dominio de competencias docentes: estudiantes de práctica profesional nivel III

Las competencias, relacionan labor educativa y necesidades del sector productivo. La formación adquiere significado cuando ayuda a resolver situaciones reales; logrando que el individuo se haga consciente de lo que está aprendiendo y de la competencia que se adquiere. Vincula saber y saber hacer. Estas definiciones conjugan la diversidad de concepciones que se pueden encontrar acerca de las competencias.

Ellas comprenden un constructo y podría decirse que es un modelo hipotético al que no se tiene acceso directo, sino a través de sus componentes para poder apreciar conocimientos, solución de problemas, manejo de técnicas (aptitudes), actitudes (valores) y cualquier otro que pueda introducirse.

De tal forma que las competencias se conciben como características de las personas, que están en ellas y se desarrollan con ellas, de acuerdo a las necesidades de su contexto y sus aspiraciones y motivaciones individuales; por lo tanto, no basta con saber o saber hacer, es necesario poseer actitudes, entendidas como la capacidad potencial que posee el individuo para ejecutar eficientemente un grupo de acciones similares. Se trata de una disposición o potencialidad que gracias a la presencia de futuras condiciones favorables, se transformará en una capacidad actual o real.

También es necesario poseer valores, que predispongan al ser humano a utilizar el saber y el saber hacer y evidenciarlos en el desempeño de su actitud laboral. Los mismos representan un marco de referencia perceptual relativamente permanente que moldea e influye en la naturaleza general de la

conducta del sujeto, considerándose como objetivos que uno busca obtener con el fin de satisfacer una necesidad. Igualmente, las habilidades representan una conducta más compleja que involucra cualidades afectivas, sociales y rasgos de carácter del individuo.

Estos planteamientos coinciden con el criterio de Pimienta (2012) cuando indica que puede entenderse por competencia el desempeño o la actuación integral del sujeto, lo que implica conocimientos factuales o declarativos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, dentro de un contexto ético. En tal sentido, no todo desempeño es una competencia; pero una competencia no puede prescindir de un desempeño, ya que se hace evidente por medio de este último, es decir, la competencia emerge de la intersección entre los conocimientos factuales y declarativos (saber conocer), habilidades y destrezas (saber hacer), y actitudes y valores (saber ser).

Para Bar (1999), el término competencias se podría utilizar para referirse a la capacidad de hacer con saber y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. En tal sentido, toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Considerando lo expuesto, la formación del licenciado en educación mención informática tiene una orientación hacia la competitividad y los conocimientos en el área de informática y educación; lo cual le permite así planificar, dirigir, organizar, ejecutar y controlar actividades y procesos, recursos y situaciones, para la formulación y diseño de estrategias en la solución de problemas a nivel educativo, científico y tecnológico.

De igual manera la formación docente y la formación profesional específica de la mención, le permiten desempeñarse en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo venezolano, además de ubicarse en el sector productivo en la formación y capacitación de personal, diseñador y evaluador de procesos, así como la gerencia de recursos humanos.

Finalmente podría mencionarse que el ejercicio de estos licenciados se adapta a las necesidades y demandas sociales planteadas en su contexto nacional, regional y local, los cuales condicionaran su desempeño, y al mismo tiempo han de enfrentar los retos para dar respuestas a las necesidades educativas de su entorno.

Consideraciones finales

De los resultados obtenidos se desprenden ciertas consideraciones en torno al desempeño que deben cumplir los estudiantes que cursan la práctica profesional nivel III en la licenciatura de educación informática, en el Núcleo LUZ-COL. Se comparte el criterio señalado por Arrieta y Meza (2000), Bar (1999), Escobar (2007) Sayago y Chacón (2006), en el sentido de que la práctica profesional conforma un proceso continuo, sistemático y armónico,

integrado por fases, que representan, para el estudiante, un amplio y variado conjunto de situaciones que le permiten la demostración de habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes desarrolladas en las unidades curriculares previas que conforman el pensum de estudios de la especialidad.

Una vez que los participantes finalizan la práctica profesional nivel III y tal como lo apunta Escobar (2007), se espera que el futuro docente dé muestras fehacientes de actualidad, didáctica, comunicación asertiva, creatividad y capacidad para reflexionar sobre su hacer y constituirse en aprendiz permanente, por lo que debe ser un investigador de su propia acción, de tal manera que pueda generar transformaciones en la realidad en la que intervenga.

De este modo, se comprueba que los licenciados en educación informática cumplen con los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Prácticas Profesionales de la Universidad del Zulia (2012), porque al concluir su carrera muestran eficazmente sus habilidades, competencias y actitudes necesarias para desempeñarse eficazmente en cada puesto de trabajo; disponen además de una orientación enfocada hacia la competitividad y los conocimientos en el área de la informática y la educación, permitiéndoles cumplir a cabalidad los roles de planificar, dirigir, organizar, ejecutar y controlar actividades y procesos, recursos y situaciones, tendientes a la formulación y diseño de estrategias con miras a solucionar problemas en el ámbito educativo, científico y tecnológico.

Referencias bibliográficas

Álvarez de Fernández, T. (2000). **Mirar la Universidad. Perspectiva Académica. Universidad del Zulia.** Ediciones Astro Data, S.A. Maracaibo, Venezuela.

Arrieta B. y Meza R. (2000). **Análisis y Desarrollo de la Práctica Docente.** Editorial de la Universidad del Zulia (Ediluz). Maracaibo, Venezuela.

Bar, G. (1999). **Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo.** Lima, Perú.

Comisión de Currículo de la Universidad del Zulia (2007). **Competencias genéricas de la Universidad del Zulia.** Universidad del Zulia. Vicerrectorado Académico. Venezuela.

Escobar, N. (2007). **La práctica profesional docente desde la perspectiva de los estudiantes practicantes y tutores.** Acción Pedagógica, N° 16 / Enero – Diciembre, pp. 182 – 193. Disponible en: <http://www.ciegc.org.ve/contenido/documents/Articulo%20Nancy.pdf>. (Consulta: 2014, julio 10).

Ferro, M. (2005). **Motivación, expectativas y metas implicadas en el desempeño estudiantil en la clínica odontológica.** Acta Odontológica Venezolana. Vol. 43, N° 1. En: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S000163652005000100009&script=sci_arttext.

La Universidad del Zulia (2000). **Plan de desarrollo estratégico.** Ediciones Astro Data, S.A. Maracaibo, Venezuela.

La Universidad del Zulia (2012). **Reglamento General de Prácticas Profesionales.** Consejo Central de Pregrado. Departamento de Planificación y Evaluación del Currículo. Maracaibo, Zulia.

Montenegro I. (2003). **Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos.** Ediciones especiales. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia.

Narváez, J (2007). **Programa de la unidad curricular Práctica Profesional. Universidad del Zulia.** Núcleo Costa Oriental del Lago. Venezuela.

Pimienta, J (2012). **Estrategias de enseñanza-aprendizaje: docencia universitaria basada en competencias.** Editorial Pearson. México.

Sayago B. y Chacón M. (2006). **Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta.** Revista Educere. Volumen 10. N° 32. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s131649102006000100008&script=sci_arttext



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

 **mpacto** *Científico*

Revista Arbitrada Venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago

Vol. 10. N°1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve